

Santiago, 27 de marzo de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

REF.: Acuerdo propuesta de dividendo definitivo
ejercicio 2019
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A (antes Inversiones OTPPB Chile
III S.A)
Registro de Valores N°1118

De mi consideración:

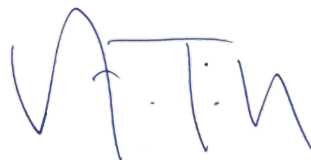
Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2019.

El Directorio de ESVAL S.A, en sesión ordinaria realizada el día de ayer acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de abril de 2020 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,000475.- por cada acción de la Compañía, equivalente a \$7.107.081.260.-, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2019, monto que corresponde aproximadamente a un 30% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, éste se pagará a los señores accionistas a partir del 28 de mayo de 2020.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



DOMINGO TAPIA NAVARRO
Gerente Legal

DTN/RGB

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Clasificadores Privados de Riesgos- Archivo